

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de abril de 2017, de la Dirección General de Urbanismo, de apertura del periodo de información pública del Plan Especial Supraprovincial de Actuación de Interés Público que se cita, en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique (Granada) y de María (Almería), y del estudio ambiental estratégico.*

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 22 de marzo de 2017, ha aprobado nueva documentación del Plan Especial Supraprovincial de Actuación de Interés Público «Instalación de explotaciones porcinas de producción y transición de lechones (9 núcleos) en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique (Granada) y María (Almería)», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución y, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.<sup>a</sup> y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en el artículo 40.5.g), en relación con el 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía, se someten al trámite de información pública, el documento del plan especial, con la nueva documentación, el estudio ambiental estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación del Plan Especial y del Estudio Ambiental Estratégico se encuentra a disposición del público, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avenida de la Guardia Civil, núm. 2 (Antigua Avenida de Eritaña), 2.<sup>a</sup> planta, Sevilla; así como en las sedes de la Delegaciones Territoriales de esta Consejería en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Edificio «Almanjayar», y en Almería sita en C/ Hermanos Machado, 4.

Asimismo, esta documentación se podrá consultar en la página web de esta Consejería: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos\\_informacion\\_publica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos_informacion_publica) pudiéndose formular por esta vía las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo antes mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de abril de 2017.- El Director General, Alejandro Márquez Llordén.